ECONOMÍA (distancia)

Contenidos mínimos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los contenidos de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora. El primero de estos bloques denominado “Las decisiones económicas”, se relaciona con el proceso de toma de las decisiones a partir del análisis de la realidad y sus métodos. El segundo y el tercero, “La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica y macroeconómica” se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado los aspectos más generales de la economía. El cuarto, “Las políticas económicas”, pretende analizar la importancia de la intervención del Estado y las características de los instrumentos con los que cuenta para dar respuestas a los problemas que se presentan en el entorno económico. El quinto y último bloque, “Los retos de la economía española en un contexto globalizado” se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Criterios de evaluación

El Decreto 40/2022 establece los criterios de evaluación como referentes para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de consecución de cada competencia específica. Se recogen a continuación dichos criterios:

Competencia específica 1

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2)

Competencia específica 2

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2)

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2)

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2)

Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2)

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1)

Competencia específica 6

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3)

Criterios de calificación

Los criterios de calificación se traducen en una estructura porcentual concreta que considera los siguientes instrumentos para valorar los criterios de evaluación que se han desarrollado en cada una de las evaluaciones:

− Examen escrito de carácter teórico y práctico: se anunciará con suficiente antelación, y con carácter general contendrá un 60% de teoría y un 40% de práctica. La nota de esta prueba escrita representará el 80% de la calificación de cada criterio evaluado.

En el caso de que el alumnado copie en alguna prueba escrita tendrá de manera automática una calificación de cero en los criterios evaluados.

- Porfolio: las actividades y trabajos realizados por el alumno supondrán el 20% de la calificación de cada criterio evaluado.

La calificación trimestral será positiva cuando, como consecuencia de la aplicación de los criterios porcentuales y de las ponderaciones de cada criterio se obtenga una calificación igual o superior a 5. Si resulta una calificación inferior a 5 el alumno deberá realizar una prueba escrita de recuperación de todos los contenidos desarrollados en la evaluación.

La calificación de cada evaluación se obtendrá en base a la nota media ponderada de los criterios de evaluación tenidos en cuenta en cada trimestre. Cada criterio se evaluará sobre 10 puntos, aplicando a la nota obtenida, el porcentaje asignado a dicho criterio. Dichas ponderaciones vienen reflejadas para cada criterio en el apartado dedicado a la evaluación.

La calificación final de la materia, en la convocatoria ordinaria, se obtendrá de la realización de las medias aritméticas de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los distintos criterios de evaluación; considerando, en su caso, las calificaciones obtenidas en las recuperaciones con un máximo de 5.
Cuando la calificación así obtenida sea igual o superior a 5 se considerará que se ha alcanzado un grado óptimo en las competencias específicas y los descriptores del Perfil de salida de las competencias clave. Si el alumno ha obtenido una calificación inferior a 5 en alguna de las tres evaluaciones trimestrales, no se considerará superada la materia y se deberá atender a los criterios establecidos para la recuperación final de la misma.

Procedimiento de recuperación: si la nota de la evaluación es menor que 5, se entregará el Plan de Recuperación para recuperar los criterios no superados, es decir con una calificación inferior a 5 en dicha evaluación y:

- Al inicio de las evaluaciones 2ª y 3ª, el alumno recuperará aquellos criterios que tenga pendientes de la 1ª y 2ª evaluación respectivamente, siempre y cuando la nota de la evaluación sea inferior a 5. La recuperación de las evaluaciones trimestrales se realizará, de forma general, mediante una prueba escrita de desarrollo, teórica y práctica, que incluirá todos los contenidos del trimestre suspenso. La no recuperación de la evaluación trimestral supondrá que los contenidos de esa evaluación, en su totalidad, quedan pendientes para la recuperación final.

Procedimiento Extraordinario: cuando la calificación obtenida sea inferior a 5 en alguna evaluación se considerará que no se ha alcanzado un grado óptimo en las competencias específicas y los descriptores del Perfil de salida de las competencias clave y, por tanto, no se ha superado la materia, siendo necesario que el alumnado se presente a la convocatoria extraordinaria de junio para la superación de la misma.
Durante el período que medie entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria se realizarán actividades que ayuden al alumnado a superar la materia.
La evaluación en la convocatoria extraordinaria se llevará a cabo mediante una prueba escrita, de contenido teórico y práctico, que incluirá todos los contenidos planteados, en la que el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para considerar superados los criterios.

Procedimiento de reclamación de las calificaciones: desde el principio del curso los alumnos dispondrán de toda la información correspondiente a los procedimientos y criterios de evaluación que se van a aplicar para valorar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos de este módulo, tal y como aparecen en la presente Programación.

Durante el proceso de evaluación serán puntualmente informados sobre los resultados obtenidos en la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación (ejercicios de clase, tareas realizadas fuera del horario lectivo, pruebas escritas, actividades de refuerzo o de ampliación, etc...).

Para evaluaciones trimestrales: después de cada evaluación trimestral (1ª, 2ª y 3ª evaluación- en los supuestos que así está establecido) los alumnos podrán solicitar aclaraciones y/o presentar reclamaciones sobre los resultados de dicha evaluación. Para ello, el Departamento de la Familia Profesional de Administración y Gestión al que pertenece la profesora, establece el siguiente procedimiento:

a) Tras la comunicación de los resultados por parte del tutor del grupo, de los sistemas informáticos o de la publicación en los tablones del centro, los alumnos que no estén de acuerdo con la calificación obtenida solicitarán entrevista con la profesora de la materia, y esta les atenderá en el primer periodo destinado a la atención a padres que conste en su horario personal (o en cualquier otro momento que puedan acordar entre ambas partes).

b) En dicha reunión se le facilitarán las aclaraciones que sean precisas sobre los resultados de la evaluación y se le informará sobre el procedimiento que se va a aplicar para recuperar los contenidos no superados.

c) Si los alumnos siguen en desacuerdo con las calificaciones obtenidas, pueden presentar la correspondiente reclamación al Departamento de la Familia Profesional de Administrativo, quien a su vez solicitará a la profesora que presente su informe al respecto.

d) Las reclamaciones se efectuarán en un formulario establecido por el Departamento para tal fin, en los dos días lectivos siguientes al conocimiento por parte del alumnado de la calificación de la materia o módulo.

f) La reclamación que presente el alumnado debe estar suficientemente argumentada y motivada, en caso contrario, no se admitirá a trámite. Los motivos de la reclamación deberán ser los establecidos en la respectiva Orden evaluación para las reclamaciones finales.

e) Reunión de la Comisión encargada de resolver la Reclamación: la Comisión estará formada por la jefa de Departamento y dos profesores/as nombrados por ésta. La profesora explicará a la Comisión los motivos de la calificación, se analizará la información obtenida y se ratificará o rectificará las calificaciones obtenidas por el alumno. La Comisión podrá solicitar explicaciones adicionales al alumno que reclama y a la profesora de la materia objeto de reclamación.

f) En el plazo de dos días lectivos la Comisión resolverá la Reclamación y se la remitirá al alumno implicado, no procediendo ninguna otra reclamación a instancias superiores.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (B2HD)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Se dividen en cuatro bloques:

A. La empresa y su entorno.

A.1 El empresario o la empresaria. Perfiles.

A.2 La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.

A.3 El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

A.4 Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

B.1 Empresa y modelo de negocio.

B.2 La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.

B.3 La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.

B.4 La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.

B.5 La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

B.6 La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

C.1 La creatividad aplicada al desarrollo de una idea y al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

C.2 Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.

C.3 El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

C.4 El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.

C.5 El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.

C.6 Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.

C.7 Competencia y nichos de mercado.

C.8 Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Pivotado de la idea de negocio en base al estudio de escenarios.

C.9 Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

D.1 El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Análisis PEST. Competencia: fuerzas competitivas.

D.2 La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, el umbral de rentabilidad.

D.3 La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

D.4 La protección de la idea, del producto y de la marca.

D.5 La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

D.6 El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.

1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida, tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

5.1 Validar la propuesta del modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **criterios de calificación** se traducen en una estructura porcentual concreta que considera los siguientes instrumentos **para valorar los criterios de evaluación que se han desarrollado en cada una de las evaluaciones:**

Examen escrito de carácter teórico y práctico: se anunciará con suficiente antelación, y con carácter general contendrá un 60% de teoría y un 40% de práctica.

En **la tercera evaluación** los criterios serán:

- **Examen escrito de carácter teórico y práctico: 50%**.
- **Proyecto empresarial: 25%**.
- **Porfolio: 25%.**

La **calificación trimestral** será positiva cuando, como consecuencia de la aplicación de los criterios porcentuales y de las ponderaciones de cada criterio se obtenga una calificación igual o superior a 5. Si resulta una calificación inferior a 5 el alumno deberá realizar una prueba escrita de recuperación de todos los contenidos desarrollados en la evaluación. Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación trimestral positiva tendrán la opción de presentarse a una prueba teórica y práctica para subir nota, la calificación obtenida en esta prueba será la tenida en cuenta para la obtención de la calificación media, excepto si es inferior a la obtenida en la evaluación en cuyo caso se considerará la que tuvo inicialmente.
La calificación de cada evaluación se obtendrá en base a la nota media ponderada de los criterios de evaluación tenidos en cuenta en cada trimestre. Cada criterio se evaluará sobre 10 puntos, aplicando a la nota obtenida, el porcentaje asignado a dicho criterio. Dichas ponderaciones vienen reflejadas para cada criterio en el apartado dedicado a la evaluación.

La **calificación final de la materia**, en la convocatoria ordinaria, se obtendrá de la realización de las medias aritméticas de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los distintos criterios de evaluación; considerando, en su caso, las calificaciones obtenidas en las recuperaciones con un máximo de 5.
Cuando la calificación así obtenida sea igual o superior a 5 se considerará que se ha alcanzado un grado óptimo en las competencias específicas y los descriptores del Perfil de salida de las competencias clave. Si el alumno ha obtenido una calificación inferior a 5 en alguna de las tres evaluaciones trimestrales, no se considerará superada la materia y se deberá atender a los criterios establecidos para la recuperación final de la misma.

Procedimiento de recuperación: si la nota de la evaluación es menor que 5, se entregará el Plan de Recuperación para recuperar los criterios no superados, es decir con una calificación inferior a 5 en dicha evaluación y al inicio de las evaluaciones 2ª y 3ª, el alumno recuperará aquellos criterios que tenga pendientes de la 1ª y 2ª evaluación respectivamente, siempre y cuando la nota de la evaluación sea inferior a 5. La recuperación de las evaluaciones trimestrales se realizará, de forma general, mediante una prueba escrita de desarrollo, teórica y práctica, que incluirá todos los contenidos del trimestre suspenso. La no recuperación de la evaluación trimestral supondrá que los contenidos de esa evaluación, en su totalidad, quedan pendientes para la recuperación final.
Procedimiento Extraordinario: cuando la calificación obtenida sea inferior a 5 en alguna evaluación se considerará que no se ha alcanzado un grado óptimo en las competencias específicas y los descriptores del Perfil de salida de las competencias clave y, por tanto, no se ha

superado la materia, siendo necesario que el alumnado se presente a la convocatoria extraordinaria de junio para la superación de la misma.

Durante el período que medie entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria se realizarán actividades que ayuden al alumnado a superar la materia.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria se llevará a cabo mediante una prueba escrita, de contenido teórico y práctico, que incluirá todos los contenidos planteados, en la que el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para considerar superados los criterios.

A continuación se detallan los **criterios de evaluación**, así como los **instrumentos** y el **tipo de evaluación** que se aplicará a cada una de las evaluaciones:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIONES			Instrumentos de evaluación	Tipo de evaluación (según los agentes evaluadores)
	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA		
1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización. (CCL2, CD2 CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2)			5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. (CCL2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1, CE2)			2,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. (CCL3, CPSAA5, CC4, CE1)	10%		2,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (CCL2, CCL3, CD1)	30%		2,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1)	10%		2,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. (STEM2, STEM4, CC3, CE1, CCEC4.1)			7,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)	15%		2,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)	35%		2,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CCEC4.1)		20%	20%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida, tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. (CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CE2)		5%	7,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. (CCL1, CCL3, CP1, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)		20%	7,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Autoevaluación

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. (CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)			15%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
5.1 Validar la propuesta del modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)		10%	5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)		20%	7,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)			7,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)		25%	2,5%	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Trabajos y proyectos realizados y/o exposición de los mismos. - Observación directa en clase.	- Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación
	100%	100%	100%		

Fundamentos de Administración y Gestión(distancia)

Contenidos mínimos

Los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques.

El primero, sobre la innovación, la idea de negocio y el proyecto de empresa, aporta al alumnado conocimientos que permitirán generar ideas innovadoras de negocio como punto de partida de un proyecto de empresa en un contexto local.

El segundo bloque, sobre las decisiones para iniciar un proyecto emprendedor en un contexto local, contribuirá a identificar dichas decisiones, conocer sus consecuencias y aplicarlas a su propuesta de negocio.

El tercero, sobre el estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa, favorecerá el conocimiento de los principales departamentos y el diseño de la estructura organizativa de su empresa. Este bloque tendrá un importante componente práctico, ya que incluye contenidos relacionados con contabilidad, tributación, y confección de documentos administrativos.

Por último, el cuarto bloque, sobre la comunicación y presentación del proyecto emprendedor, tiene como objetivo proporcionar al alumnado herramientas eficaces para dar a conocer su propio proyecto de forma eficaz.

Criterios de evaluación

El Decreto 40/2022 establece los criterios de evaluación como referentes para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de consecución de cada competencia específica. Se recogen a continuación dichos criterios:

Competencia específica 1

1.1 Relacionar distintos aspectos de la innovación con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo diferentes ideas de negocio. (CD3, CC4, CE1)

1.2 Analizar la información económica del sector empresarial en el que se situará la empresa partiendo de ella para iniciar su proyecto empresarial. (CCL3, STEM4, CD1,

CD3, CPSAA4, CE1)

1.3 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. (CCL3, CD3, CE1, CE3)

1.4 Identificar proyectos innovadores de emprendimiento social, analizando las consecuencias que tienen en el desarrollo de la economía local y en el bienestar de la sociedad. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE3)

Competencia específica 2

2.1 Valorar las capacidades del promotor del proyecto, teniéndolas en cuenta para ser un buen emprendedor. (CD1, CE2)

2.2 Analizar la viabilidad económica del proyecto, poniéndola en práctica en su propio proyecto de empresa. (CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CE2)

2.3 Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa estudiando el entorno local. (CD1, CD3, CPSAA4, CE3)

2.4 Ser conscientes de la responsabilidad social, de la empresa en la toma de decisiones, conociendo las consecuencias de llevar adelante el proyecto empresarial. (CD3, CPSAA4, CC2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial desarrollando la idea de negocio y valorando la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. (CE3)

3.2 Analizar estrategias de economía circular, aplicándolas al diseño de productos servicios a ofrecer como consecuencia de su proyecto empresarial. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3)

3.3 Aplicar diferentes herramientas administrativas y contables, realizando ejercicios prácticos relacionados con la empresa. (STEM1, STEM4)

3.4 Conocer las distintas fuentes de financiación empresarial, así como sus ventajas e inconvenientes, recabando información sobre las mismas. (CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE3)

Competencia específica 4

4.1 Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales impuestos en la economía española profundizando en los que afectan a las empresas. (CD1, CPSAA4, CC2)

4.2 Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, observando y estudiando tanto las consecuencias positivas que tiene, como las negativas de su carencia. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2)

4.3 Analizar el impacto y la repercusión de la tributación empresarial valorando cómo influye en la economía de su entorno. (CCL3, CD1, CPSAA4, CC2)

4.4 Realizar supuestos prácticos sencillos del ciclo contable y de análisis de las cuentas anuales, aplicando la normativa contable y valorando la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. (STEM1)

Competencia específica 5

5.1 Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo los elementos que aportan información al proceso. (CCL1)

5.2 Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa, poniéndolas en práctica al desarrollar su proyecto empresarial. (CCL1, CCL3, CD2, CD4, CPSAA1.1, CCEC1)

5.3 Reconocer los elementos de la narrativa de un proyecto, aplicándolos a potenciar la imagen de marca la empresa. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4)

5.4 Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3, CCEC3.1)

Competencia específica 6

6.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando los efectos de la transformación económica y social de su entorno más cercano, y fomentando iniciativas socialmente responsables. (CCL3, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)

6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos que respondan al interés

colectivo, reconociendo la importancia de la economía circular. (STEM3, CD2, CC4, CE1, CE3)

6.3 Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables, estableciendo correspondencias entre la iniciativa emprendedora desarrollada y la economía local. (CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)

6.4 Comprender y aplicar formas de calidad diferenciada, desarrolladas por la administración pública, útiles para poner en valor iniciativas emprendedoras singulares y sostenibles unidas a un contexto local, aplicándolas al producto o servicio de su proyecto de empresa. (STEM3, CD2, CPSAA4, CE1, CE2)

Criterios de calificación

Los criterios de calificación se traducen en una estructura porcentual concreta que considera los siguientes instrumentos para valorar los criterios de evaluación que se han desarrollado en cada una de las evaluaciones:

− Examen escrito de carácter teórico y práctico: se anunciará con suficiente antelación, y con carácter general contendrá un 60% de teoría y un 40% de práctica. La nota de esta prueba escrita representará el 80% de la calificación de cada criterio evaluado.

En el caso de que el alumnado copie en alguna prueba escrita tendrá de manera automática una calificación de cero en los criterios evaluados.

- Porfolio: las actividades y trabajos realizados por el alumno supondrán el 20% de la calificación de cada criterio evaluado.

La calificación trimestral será positiva cuando, como consecuencia de la aplicación de los criterios porcentuales y de las ponderaciones de cada criterio se obtenga una calificación igual o superior a 5. Si resulta una calificación inferior a 5 el alumno deberá realizar una prueba escrita de recuperación de todos los contenidos desarrollados en la evaluación.

La calificación de cada evaluación se obtendrá en base a la nota media ponderada de los criterios de evaluación tenidos en cuenta en cada trimestre. Cada criterio se evaluará sobre 10 puntos, aplicando a la nota obtenida, el porcentaje asignado a dicho criterio. Dichas ponderaciones vienen reflejadas para cada criterio en el apartado dedicado a la evaluación.

La calificación final de la materia, en la convocatoria ordinaria, se obtendrá de la realización de las medias aritméticas de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los distintos criterios de evaluación; considerando, en su caso, las calificaciones obtenidas en las recuperaciones con un máximo de 5.
Cuando la calificación así obtenida sea igual o superior a 5 se considerará que se ha alcanzado un grado óptimo en las competencias específicas y los descriptores del Perfil de salida de las competencias clave. Si el alumno ha obtenido una calificación inferior a 5 en alguna de las tres evaluaciones trimestrales, no se considerará superada la materia y se deberá atender a los criterios establecidos para la recuperación final de la misma.

Procedimiento de recuperación: si la nota de la evaluación es menor que 5, se entregará el Plan de Recuperación para recuperar los criterios no superados, es decir con una calificación inferior a 5 en dicha evaluación y:

- Al inicio de las evaluaciones 2ª y 3ª, el alumno recuperará aquellos criterios que tenga pendientes de la 1ª y 2ª evaluación respectivamente, siempre y cuando la nota de la evaluación sea inferior a 5. La recuperación de las evaluaciones trimestrales se realizará, de forma general, mediante una prueba escrita de desarrollo, teórica y práctica, que incluirá todos los contenidos del trimestre suspenso. La no recuperación de la evaluación trimestral supondrá que los contenidos de esa evaluación, en su totalidad, quedan pendientes para la recuperación final.

Procedimiento Extraordinario: cuando la calificación obtenida sea inferior a 5 en alguna evaluación se considerará que no se ha alcanzado un grado óptimo en las competencias específicas y los descriptores del Perfil de salida de las competencias clave y, por tanto, no se ha superado la materia, siendo necesario que el alumnado se presente a la convocatoria extraordinaria de junio para la superación de la misma.
Durante el período que medie entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria se realizarán actividades que ayuden al alumnado a superar la materia.
La evaluación en la convocatoria extraordinaria se llevará a cabo mediante una prueba escrita, de contenido teórico y práctico, que incluirá todos los contenidos planteados, en la que el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para considerar superados los criterios.

Procedimiento de reclamación de las calificaciones: desde el principio del curso los alumnos dispondrán de toda la información correspondiente a los procedimientos y criterios de evaluación que se van a aplicar para valorar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos de este módulo, tal y como aparecen en la presente Programación.

Durante el proceso de evaluación serán puntualmente informados sobre los resultados obtenidos en la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación (ejercicios de clase, tareas realizadas fuera del horario lectivo, pruebas escritas, actividades de refuerzo o de ampliación, etc...).

Para evaluaciones trimestrales: después de cada evaluación trimestral (1ª, 2ª y 3ª evaluación- en los supuestos que así está establecido) los alumnos podrán solicitar aclaraciones y/o presentar reclamaciones sobre los resultados de dicha evaluación. Para ello, el Departamento de la Familia Profesional de Administración y Gestión al que pertenece la profesora, establece el siguiente procedimiento:

a) Tras la comunicación de los resultados por parte del tutor del grupo, de los sistemas informáticos o de la publicación en los tablones del centro, los alumnos que no estén de acuerdo con la calificación obtenida solicitarán entrevista con la profesora de la materia, y esta les atenderá en el primer periodo destinado a la atención a padres que conste en su horario personal (o en cualquier otro momento que puedan acordar entre ambas partes).

b) En dicha reunión se le facilitarán las aclaraciones que sean precisas sobre los resultados de la evaluación y se le informará sobre el procedimiento que se va a aplicar para recuperar los contenidos no superados.

c) Si los alumnos siguen en desacuerdo con las calificaciones obtenidas, pueden presentar la correspondiente reclamación al Departamento de la Familia Profesional de Administrativo, quien a su vez solicitará a la profesora que presente su informe al respecto.

d) Las reclamaciones se efectuarán en un formulario establecido por el Departamento para tal fin, en los dos días lectivos siguientes al conocimiento por parte del alumnado de la calificación de la materia o módulo.

f) La reclamación que presente el alumnado debe estar suficientemente argumentada y motivada, en caso contrario, no se admitirá a trámite. Los motivos de la reclamación deberán ser los establecidos en la respectiva Orden evaluación para las reclamaciones finales.

e) Reunión de la Comisión encargada de resolver la Reclamación: la Comisión estará formada por la jefa de Departamento y dos profesores/as nombrados por ésta. La profesora explicará a la Comisión los motivos de la calificación, se analizará la información obtenida y se ratificará o rectificará las calificaciones obtenidas por el alumno. La Comisión podrá solicitar explicaciones adicionales al alumno que reclama y a la profesora de la materia objeto de reclamación.

f) En el plazo de dos días lectivos la Comisión resolverá la Reclamación y se la remitirá al alumno implicado, no procediendo ninguna otra reclamación a instancias superiores.